



Imperio

AÑO XI • Número 3060 • ZAMORA, Viernes 15 de Noviembre de 1946 • Precio del ejemplar 40 céntimos

DIA DEL SEMINARIO

Queremos señalar qué fines pretendemos con esta campaña, los cuales principalmente son: Primero: Interesar a todos los fieles para que se unan en comunidad de oraciones y sacrificios pidiendo por la santificación del Clero y, en particular, por la formación en ciencia y santidad de los seminaristas. Segundo: Promover un ambiente favorable al Seminario que, como incienso o oroso, penetre en todos los rincones de Nuestra Diócesis, a fin de que todos miremos al Seminario Diocesano, no como algo extraño, sino como algo que es completamente vital... Tercero: Recoger abundantes limosnas, que, unidas a otras, prometidas, hagan que Nuestros proyectos para mejorar notablemente el Seminario, se conviertan pronto en dulce realidad.

De la «Pastoral» del Prelado.

Manuel de Falla, falleció en la Argentina

Su cadáver será traído a España en el "Cabo de Hornos"

BUENOS AIRES, 14.—El compositor español Manuel de Falla, ha fallecido en Altigracia (provincia de Córdoba), a los setenta años de edad.

El médico agregado a la Embajada de España, don Pedro Ara, ha salido para dicho punto con el fin de embalsamar el cadáver y preparar su traslado a España. Este traslado se efectuará probablemente a bordo del vapor «Cabo de Hornos».

Residió en la Argentina desde el mes de octubre de 1939 y en repetidas ocasiones expresó su única ilusión: regresar a España y pasar los últimos días de su vida en cualquier pueblecillo de su Andalucía añorada. Su delicado estado de salud le obligó a trasladarse al pueblo argentino de la provincia de Córdoba, donde ha muerto hoy.—Efe.

Nuestro gobernador civil anunció anoche la "Campana de Invierno"

"No quiero -dijo desde la emisora local- que exista un solo desamparado en la provincia al que no llegue nuestra ayuda"

QUEDO CONSTITUIDA LA JUNTA PROVINCIAL

Con motivo de la constitución de la Junta provincial de la «Campana de Invierno» que se efectuó ayer según informamos en las páginas interiores, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Luis Se-

rrano de Pablo, dirigió anoche a toda la provincia, desde los micrófonos de «Radio Zamora», la siguiente alocución:

«Z. moranos: He observado, después de mi conocimiento total de la provincia de Zamora, que ésta es varia en cuanto a lo económico se refiere, ya que he encontrado pueblos eminentemente productores y de capacidad económica—tierras de campos, tierras del pan y tierras del vino—y otros con una insuficiencia absoluta—Sayago y Sanabria—o con una superpoblación indigente como Fuentelapía.

«La psicología también es muy variable, pues unos carecen en su mayor parte de espíritu conquistador—me refiero a las conquistas de tipo económico—y otros, por el contrario, son grandes negociantes e inigualables luchadores en lo económico.

«En general, por la variedad de sus condiciones y capacidad productora, la provincia es de tipo normal; pero indudablemente el cúmulo de necesidades es muy considerable y

Sigue en cuarta pág. sexta col

Rumania se "democratiza" según el patrón soviético

Eliminando los comunistas a sus adversarios políticos a tiro limpio

BUCAREST, 14.—Según noticias recogidas por la agencia «Réuter», el vicepresidente del partido nacional campesino ha sido muerto a tiros en la provincia de Topolovent por el jefe comunista local. La policía no ha intervenido para detener al culpable.—Efe.

Antes de cinco meses abandonarán los británicos El Cairo, Alejandría y el delta del Nilo

Anuncia en un discurso en la apertura del Parlamento el rey Faruk de Egipto

EL CAIRO, 14.—En su discurso de apertura del Parlamento, el rey Faruk ha anunciado que antes de cinco meses se llevará a efecto la evacuación por los británicos de El Cairo, Alejandría y el delta del Nilo, en tanto que en el resto del territorio egipcio se está procediendo metódicamente a esa evacuación, que proseguirá hasta que se vea ultimada en un período prefijado. Añadió que abriga gran esperanza de que el tratado con Inglaterra sea firmado y consolidado, mediante el concierto de una alianza, la verdadera amistad entre los dos países.

Segunda reivindicación

Con respecto a «la segunda reivindicación de Egipto», su unión con el Sudán bajo la corona egipcia, el monarca anunció que en breve será presentada al Parlamento su realización. «Me congratulo—dice el mensajero real—de que las conversaciones de Londres hayan llevado a buenos resultados en este punto. En esta ocasión, mi Gobierno desea proclamar que la unidad de Egipto y del Sudán sólo tiende a desarrollar las vitales relaciones que hoy existen entre los dos países y que uno no puede vivir sin el otro, ni disfrutar del progreso o estabilidad sin que también los disfrute el otro. Por lo que se refiere al Sudán mi Gobierno desea afirmar la amistad, la completa simpatía y el

deseo de ayuda que siente hacia él. Uno de los primeros objetivos de Egipto es asegurar el bienestar de los sudaneses, desarrollar sus intereses y ayudarles de modo eficaz a que se gobiernen a sí mismos lo antes posible.

Por último, después de afirmar su deseo de ver a Egipto independiente y satisfecho y participando activamente con los demás Estados en la salvaguardia de la paz y de la seguridad internacionales, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, el soberano hizo referencia a su reciente visita no oficial a Mersina, que fué—dijo—calurosamente acogida por nuestros amigos turcos, hacia quienes Egipto tiene los mismos sentimientos de amistad y fraternidad que para los pueblos árabes». Hizo resaltar que la anterior visita a Egipto del rey Ibn Saud, ha contribuido a estrechar los lazos de este país con Saudiarabia, y afirmó—después de hacer referencia a la Conferencia de la Mesa Redonda sobre Palestina, que se celebra en Londres—el interés de Egipto por los países árabes que no son miembros de la Liga Árabe.—Efe.

La Orden del Nilo concedida por el rey Faruk al conde de Andino

EL CAIRO, 14.—La prensa de Egipto sigue en cuarta pág. quinta col.

Con resultados desalentadores Lie realiza consultas para someter a España a un bloqueo económico de cuarenta días

Después de una reunión celebrada en un despacho oficial de la O. N. U. con Giral, Serra Moret y Albornoz

Las pequeñas naciones se han pronunciado contra el derecho del veto, pidiendo su revisión

NUEVA YORK, 14.—En los círculos allegados a los dirigentes republicanos españoles se afirma que últimamente se han reunido con mister Lie, secretario general de la O. N. U. Giral, Serra Moret y Albornoz. Esta reunión se ha celebrado en el despacho oficial del propio secretario general de la ONU. Los reunidos acordaron ver el modo de que prosperase la idea de someter a España a un bloqueo económico que duraría cuarenta días, como medida preliminar. Este bloqueo se implantaría para observar el resultado que el cerco económico había de producir. Una vez que se hubiesen recogido las observaciones e informaciones sobre las consecuencias del bloqueo, se pasaría a la aplicación de otra clase de procedimientos.

Mister Lie ha realizado algunas consultas con posterioridad a esta reunión. Los resultados de estos contactos personales del secretario de la ONU han sido desalentadores para los propósitos de mister Lie y de los republicanos españoles, según afirman los dirigentes españoles exiliados.—Efe.

Belt dijo que el privilegio del veto no es más que una dictadura mundial por las cinco grandes potencias.—Efe.

Ruego de la O. N. U. a los suplantadores

LACKE SUCCESS, 14.—En la tabilla de avisos que hay en la sección de Prensa de las Naciones Unidas, apareció esta mañana un boletín por el cual se rogaba a los periodistas que se abstuvieran de hacerse pasar por delegados para aprovechar los automóviles de la O. N. U. en el recorrido de Lacke Success a Nueva York. Pocos momentos después apareció otro boletín por el que se instaba a dos delegados a abstenerse de hacerse pasar por periodistas con el fin de tener acceso a las reuniones de aquellos comités a los cuales no habían sido invitados.—Efe.

Datos definitivos de las elecciones norteamericanas

WASHINGTON, 14.—He aquí los resultados definitivos de las elecciones norteamericanas:

Cámara de Representantes: Republicanos, 246 puestos (ganan 54); Demócratas, 188 puestos (pierden 51).

Senado: Republicanos: 51 puestos (ganan 12); Demócratas, 45, (pierden 11).

La composición de la anterior legislatura era como sigue:

Cámara de Representantes: Demócratas, 239; Republicanos, 192; Progresistas, 1; Partido laborista, 1; Vacantes, 2. Senado: Demócratas, 56 españoles; Republicanos, 39; Progresistas, 1.—Efe.

Rumbo a España navegan seis naves de la "Svenks Lloyd" con productos suecos

De acuerdo con la reciente prórroga del tratado comercial concertado entre ambos países

BARCELONA, 14.—Según informaciones recogidas en los círculos interesados, resulta que a estas horas navega con rumbo a este puerto una flota de seis barcos mercantes suecos que conducen cargamento de productos incluidos en la reciente prórroga del tratado comercial entre España y Suecia. El tratado de referencia expiraba el 30 de julio último, habiendo sido prorrogado ocho meses más. De aquí la prisa de los exportadores suecos y españoles en la ejecución de este intercambio. Los seis barcos mercantes pertenecen a la empresa «Svenks Lloyd». Estos barcos traen, entre otros productos, pasta de papel, rodamientos de bolas, maquinaria, etc. Por otra parte uno de los barcos, el «Hispania» embarcará en Barcelona 50.000 kilogramos de tejidos y otros artículos de la industria catalana. Según las casas consignatarias, de aquí al 28 de febrero de 1947 el intercambio comercial entre las firmas españolas y suecas será muy frecuente.—Logos.

Factorías para la industria lacionaria de la ballena

MADRID, 14.—En la Dirección General de Pesca marítima de la Subsecretaría de la Marina Mercante se tramitan dos solicitudes para instalar factorías terrestres que elaboran industrialmente las ballenas capturadas en nuestras costas. Se trata de capital y elementos españoles.

De mil novecientos veintinueve a mil novecientos veintisiete exploraron en España la pesca de la ballena una compañía noruega y otra inglesa. La próxima campaña de pes-

ca de este cetáceo comenzará el próximo día veinticuatro para terminar el veinticuatro de marzo, pero provisionalmente se ha ampliado el límite del tiempo que pueden durar estas faenas, ya que en épocas de normalidad, comenza el ocho de diciembre y terminaba el siete de marzo.—Logos.

Turistas suecos, noruegos, dinamarqueses y británicos en Sevilla

SEVILLA, 14.—Han llegado a esta capital 140 turistas suecos, noruegos, dinamarqueses y algunos ingleses que han hecho el viaje en autocar desde Cádiz. Aquí se han unido con otra expedición que vino desde Granada. Esta mañana han recorrido la ciudad, deteniéndose especialmente en el Alcázar y Ayuntamiento donde han sido obsequiados en fiesta íntima. Todos estos turistas que no habían visitado España desde 1936, se hacen lenguas de las maravillas que han visto—así como del bienestar que han encontrado en las ciudades que han recorrido, Granada, Málaga, Cádiz y Sevilla. Algunos de ellos nos han manifestado que no se puede concebir cómo se habla de España en la prensa extranjera cuando en realidad su situación es envidiable; otro añadió que le parecía estar en el paraíso después de saber cómo se vive en el resto de Europa. Después del almuerzo regresaron a Cádiz donde embarcarán en el vapor «Saga» con rumbo a su país.

ANTEQUERA, 14.—Procedentes de Granada han llegado cuarenta turistas suecos que almorzaron en el

Una nueva prueba de la fortaleza y serenidad del Jefe del Estado español

Son sus declaraciones a la "Associated Press", dice "La Nación" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 14.—El diario «La Nación» ha recogido las declaraciones del Generalísimo Franco a la agencia «Associated Press». En los círculos políticos argentinos se consideran dichas declaraciones como una nueva prueba de la fortaleza y serenidad del Jefe del Estado español frente a la desafortunada campaña que llevan a cabo en la Asamblea de las Naciones Unidas algunos delegados de filiación harro conocida.—Efe.

Extractos de las declaraciones de Franco en la prensa norteamericana

NUEVA YORK, 14.—La mayoría de los periódicos norteamericanos han publicado extractos más o menos amplios de las declaraciones hechas por el Generalísimo Franco a la agencia «Associated Press». La información es presentada como definición de la actitud de España ante los ataques de que es objeto a través de la O. N. U.—Efe.

Misa de requiem por el alma del capitán Aznar en la Catedral de Nueva York

NUEVA YORK, 14.—En la Catedral de San Patricio se dijo esta mañana una misa de requiem por el eterno destanso del alma del capitán de Aviación José María Aznar, fallecido recientemente en Madrid a consecuencia de un accidente de aviación.

El duelo estuvo presidido por el ministro plenipotenciario de la Embajada de España, don Manuel Aznar, padre del finado, y a la ceremonia religiosa asistieron varios representantes diplomáticos y numerosos miembros de la colonia española en esta capital.—Efe.

EL CRIMEN DE GUERRA

Por César VECILLA DE LAS HERAS
ABOGADO

Creíamos terminado el «episodio» de Nuremberg, inicial caso de una gran tragedia. Sin embargo la prensa, generalmente silenciosa mientras transcurrían los actos del drama, se entretiene en glosar inútilmente el epílogo.

Verdaderamente, terminó el más ruidoso proceso que pudo presentarse en la Ciudad de los Maestros Cantores; las sentencias han sido ejecutadas y los condenados puestos en condiciones de no cometer más crímenes de guerra ni de ninguna otra clase.

Yo no sé si, a lo largo de mis artículos, podrá deducirse que, a priori, siento alguna especie de simpatía por los reos o por lo que ellos pudieran representar. Nada más lejos de la verdad. Repito que a mi propósito ha sido indiferente que sean autores o no de los crímenes de que, les acusa el acta presentado por las Cuatro Grandes Potencias Aliadas ante el Tribunal Internacional.

Al contrario, hemos tratado de discutir sobre el mero hecho del enjuiciamiento, sobre la formación del Tribunal, sobre los defectos que se observan en todo organismo improvisado al amparo de las circunstancias, etc., y especialmente sobre la falta de garantías penales que, a nuestro parecer, aquejan, no sólo al proceso de Nuremberg (quizá a éste menos que a otros), sino a la mayoría de los procesos contra criminales de guerra. Pero bien entendido siempre que la no predeterminación de la pena y del delito, la falta de un Tribunal Superior, supraestatal, apolítico y sin peligro de miras nacionalistas no debe, en forma ninguna, ser obstáculo para el enjuiciamiento y castigo de los criminales, de cualquier clase que sean.

Precisamente, al defender que el crimen de guerra no puede pasar de la categoría de un delito común, cualificable por circunstancias especiales que la guerra origina, es el medio legal, justo y humano de castigar «criminales de guerra». Y como es natural, ahí está también contenida toda la gama de garantías penales y procesales para los presuntos reos.

Esto no se opone en modo alguno, a que creamos, mientras otra cosa no se demuestre, que los jueces de Nuremberg, al revés que Pedro Crespo, «acertaron lo menor y erraron lo principal». Han acertado en la pena impuesta (creemos que los reos fueron verdaderamente culpables) y han errado en los principios y normas jurídicas y morales que pueden servir de base al castigo. Decimos que esto es lo más interesante, porque si nos guiamos por normas justas, normalmente llegaremos a conclusiones justas, salvo el margen de error que hay que conceder siempre a la imprevisión y a la imperfección humanas. Quedan muchos reos y muchos procesos y, a pesar de la buena voluntad de todos los juzgadores, no siempre se va a acertar por casualidad...

Y esto sentido, no podemos menos de llamar la atención acerca de las noticias aparecidas en el «Boletín de Información» de la Embajada británica. Creo que no tiene razón el observador. Concedamos que el mejor acto de los reos fue el morir; que cometieron los crímenes de que se les acusa; que los jueces fallaron con arreglo a sus conciencias, etc... Todo está bien; pero nadie nos negará que las nuevas figuras jurídicas de crímenes contra la paz, crímenes de guerra «propriadamente dichos y crímenes de lesa humanidad han aparecido después de la comisión de los susodichos crímenes; que aún no hay ni definición concreta, ni pena señalada para ellos; que esto sigue ocurriendo después de ejecutadas varias sentencias y mientras se preparan nuevos procesos.

Mucho menos nos podrá negar nadie que los juzgadores no han estado completamente libres de prejuicios políticos y que ellos y sus países respectivos no han deseado toda finalidad extralegal, extrajudicial. Contrariamente, a lo largo del proceso, ha podido notarse la finalidad esencialmente política del mismo, los motivos nacionalistas de la acusación, las preocupaciones antinazis, (no olvidar que lo contrario de una revolución puede ser otra revolución de signo contrario, tan execrable como la anterior), el silencio discreto y significativo sobre el episodio de Katyn y la negativa a aportar prueba documental de la alianza germano-rusa...

Y todo por querer matizar con colores políticos e internacionales los crímenes comunes y viceversa. Todo con el fin de la ejemplaridad de que tantas veces hemos hablado.

Por eso pueden quedar sin respuesta las interrogaciones, que un articulista se planteaba a sí mismo

¿A DONDE VA ZAMORA?

Hace escasamente una semana que la amena pluma del cronista Federico, se plañía del resultado infructuoso que sus llamamientos habían despertado, al abogar por que se devolviera a la iglesia de la Magdalena su marco adecuado, contaminado por la intrusión de un transformador que, con obstinación de gorrion desahogado, había fijado su residencia en la primorosa iglesia antes aludida.

La herencia de doradas piedras artísticas que el arte legó a esta ciudad, unida a la yedra de leyendas y romances que amorosamente se entrelazan con las mismas, es abrumadora y apenas el ánimo contemplar cómo la incuria del tiempo y la desdicha de los hombres son el picachón que va arruinando nuestros monumentos, con más celeridad y menos gloria que perjuicio ocasionaron los obstinados sitios a que esta ciudad se vio sometida, cuando asumió el título de Extrema Durii y posteriormente al mantener a raya, las pretensiones ambiciosas de los Príncipes Castellanos.

Acontece en la historia de los pueblos frecuentemente, que aquellos de historia más menguada y más pobreza artística, son los más solícitos en mimar y exaltar quizás con pedestales algo exagerados, sus glorias y valores escultóricos. ¿Qué postura tan diferente la adoptada por nuestra milenaria y heroica Zamora! Tan antigua como sus murallas es la bruma del olvido que desdora el brillo de sus heroicos «Fechos Zamoranos» y el primer de sus joyas artísticas. El rey Fernando I no era menos en olvidarse de su rincón preciado, cuando en el lecho de muerte hacía donación de esta ciudad a doña Urraca. ¿Será un sino fatal contra el que Zamora no se pueda rebelar y por ende se vea constreñida a ocultar sus singulares atractivos, bajo formas y apariencias de humilde ceniciera...? Iglesias de Santiago el Burgo... donde el arte zamorano se alió con el Póitevino y el Oriental para producir un conjunto encantador y en cuyo ámbito se adivina la leyenda de dos seres que tejieron en vida su idilio de amor y a quienes la muerte no

perdonó. Los culpables merecieron la pena, pero el tribunal de Nuremberg no ha tenido derecho a fallar «en nombre de todos los países y de todos los hombres» ni en nombre de Dios.

Por eso, aunque los reos hayan sido criminales, aunque hayan merecido el castigo impuesto, aunque en cierto modo la justicia haya sido retribuida... nosotros no podemos recrear su memoria. Al contrario, les deseamos la paz eterna y que «luzca para ellos la perpetua luz».

300 PLAZAS DE AUXILIARES DE HACIENDA

Han sido convocadas oposiciones para cubrir 300 PLAZAS DE AUXILIARES DE HACIENDA. Sueldo anual: 4.000 pesetas. No se exige título. Edad: desde los 16 a los 44 años, sin distinción de sexo.

PREPARACION COMPLETA A CARGO DE DON TEODORO CARRAJAL, Profesor Mercantil, Director de la Academia Carrajal DON CARLOS GALINDO, Jefe de Negociado de Hacienda, Administrador de Propiedades y Contribución Territorial.

INFORMES: Dichos señores y en la ACADEMIA CARRAJAL, Plaza de San Miguel, 3. 1564

Aumento de indemnización por accidente del trabajo

Decreto de 29 de Septiembre de 1943. (B. O. del E. del 27)

El resultado económico del vigente régimen del Seguro de Accidentes del trabajo en la industria durante el primer decenio de su funcionamiento, permite considerar la posibilidad de ampliar el importe de las rentas señaladas sin variar las tarifas en la actualidad vigentes, máxime si se tiene en cuenta de una parte, que este seguro por su carácter eminentemente social, no debe hallarse inspirado de un modo primordial o exclusivo en un afán de lucro; y de otra la depreciación que se venía haciendo en las tarifas oficiales de primas hasta que por el Ministerio de Trabajo se dictaron las normas conducentes a evitarla.

A hacer frente a tal exigencia impuesta por la realidad tiende el presente decreto, en el que se establece el nuevo Régimen con arreglo al cual han de ser reguladas las indemnizaciones

Constitución de la Junta provincial para la «Campana de Invierno»

Su presidente de honor será el prelado y el efectivo el gobernador civil

Ayer, a las siete de la noche y con objeto de constituir la Junta provincial encargada de la organización y desarrollo de la «Campana de Invierno» en toda la provincia, se reunieron, previamente convocadas por el excelentísimo señor gobernador civil, en su despacho del Gobierno y bajo su presidencia, el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis, doctor don Jaime Font Andreu; el ilustrísimo señor presidente de la Diputación, don Prudencio Rodríguez Chamorro; el alcalde de la Ciudad, teniente coronel señor Cirac Laiglesia; los señores curas párrocos de San Vicente y San Lázaro, don Gregorio González y don José María Carrascal, en representación del Clero parroquial; la delegada provincial de la Sección Femenina, camarada Pepita Cebrán; las señoras Asela Roncero y Francesca García en representación de las organizaciones religiosas; delegado provincial de «Auxilio Social», camarada Manuel Prieto Villar; delegado provincial de Sindicatos, representado por el secretario camarada Pérez Tamarit; don José María Rodríguez y don José Gallego, vicepresidente y secretario de las Conferencias de San Vicente de Paúl; y los alcaldes, jefes locales y delegados locales de «Auxilio Social» de todas las cabezas de partido judicial de la provincia.

Presidencia de honor

El gobernador civil aprobó la reunión exponiendo su propósito de llevar a cabo una gran Campana de Invierno en toda la provincia, y la necesidad de crear la Junta provincial encargada de su organización, cuya presidencia de honor propuso fuera aceptada por el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis doctor don Jaime Font Andreu.

La propuesta fué calurosamente acogida por todos los concurrentes a la reunión y el prelado tomó seguidamente la palabra para agradecer tan amable deferencia que aceptó gustoso, ofreciendo a la Junta que para tan noble fin prestará su más cariñoso y decidido apoyo.

A continuación el gobernador habló bastante a separar... La Magdalena, hija del Templo de San Juan de los Caballeros de Malta y princesa del numeroso cortejo de edificios románicos puro, existentes en ésta... La cúpula de la Catedral que se asoma por cima de las bóvedas, para contemplar en las aguas del río Duero su silueta oriental y coqueta... Humilde y milenaria templo de Santo Tomé cargado de rico bagaje artístico... Santa María la Nueva que cobija en el desamparo de sus naves, pasadas historias, leyendas y arte prístino... Murallas del Castillo, no domado por Almanzor... Torre de San Vicente, Palacio de Puñoen rostro y otros edificios que se ocultan en el laberinto de las rúas zamoranas, unos (pocos) en buen estado, pero la mayoría cuarteados o rindiendo al tiempo el tributo constante de sus piedras molares que se desgranran y que el Padre Duero apenado arrastra... Sunt lacrimae rerum... Secretario de la Junta del Turismo.

bló nuevamente para exponer el plan de estructuración de la Campana y pidió a todos «aportaran sus puntos de vista».

Don José María Rodríguez, después de pedir algunas aclaraciones manifestó que las Conferencias de San Vicente de Paúl estarán en todo momento dispuestas a coordinar sus esfuerzos con la Junta que se crea.

El presidente de la Diputación habló luego para encomiar la idea de esta Campana y pedir que se realicen aceleradamente gestiones de carácter ejecutivo y que comiencen rápidamente a tomar cuerpo los acuerdos de esta importante Junta.

Por último y recogiendo todas las iniciativas y sugerencias expuestas, el gobernador civil decidió que la Junta provincial quedara constituida bajo su presidencia efectiva e integrada por las siguientes personas:

Presidente de honor, nuestro muy querido prelado de la Diócesis. Vocales: excelentísimo señor presidente de la Diputación; ilustrísimo señor alcalde de Zamora; presidente de las Conferencias de San Vicente de Paúl; representante del Clero parroquial, don Gregorio González; delegada provincial de la Sección Femenina; delegado provincial de Sindicatos; delegado provincial de Educación Popular; delegado provincial de «Auxilio Social»; alcaldes de Toro, Benavente, Fuentesauco, Feroles, Puebla de Sanabria, Muelas del Pan, Tábara y Villalpando; delegados de «Auxilio Social» de estas mismas localidades; jefes locales del Movimiento de Toro, Benavente, Alcañices, Villalpando, Puebla de Sanabria y Secretaría local del Movimiento de Zamora.

Seguidamente se acordó también que como organismo ejecutor de la Campana de Invierno, sea encargada

la Delegación provincial de «Auxilio Social» por ser el instrumento creado por el Estado para estos fines, dotado de medios y organización verdaderamente adecuados para ello, con conocimiento exacto de los indigentes y su historial, así como de los medios económicos de las regiones y recorros distribuidos durante los últimos años.

Juntas comarcales

Se decidió que se constituyan asimismo Juntas comarcales que funcionarán de manera análoga a la Junta provincial, atendiendo a las orientaciones dictadas por ésta e instrucciones que sean cursadas por la Delegación provincial de «Auxilio Social» como órgano ejecutivo, previa la aprobación de la Junta General.

Estas Juntas comarcales, quedarán constituidas en la siguiente forma:

Presidente: Alcalde y jefe local del Movimiento; vocales: delegado comarcal de «Auxilio Social», representante del Clero, representante de las Asociaciones religiosas, delegada de la Sección Femenina y juez de Instrucción.

La misión primordial de estas Juntas comarcales será llevar a efecto la organización y recaudación de cantidades en metálico, ropas y víveres de la localidad respectiva y recopilación y organización de las Juntas locales.

Estas Juntas locales se constituirán en la siguiente forma: Presidente: Alcalde y jefe local; vocales: Delegado local de «Auxilio Social», cura párroco y delegada de la Sección Femenina.

La misión de estas Juntas locales es la misma que la de las comarcales, con exclusión de la segunda parte.

Bases

Las bases por las cuales se regirán estas Juntas, que también fueron propuestas por el gobernador civil y aprobadas en la reunión de anoche, son las siguientes:

- 1.ª Procurar por todos los medios posibles, la consecución de recaudaciones, que permitan atender las necesidades de los indigentes durante la temporada invernal.
- 2.ª Para que sirva de estímulo al cumplimiento de la base anterior, abstrayendo todas las cantidades que se recauden en cada localidad, se destinarán a atender las necesidades de la misma.
- 3.ª Las asistencias alimenticias, serán facilitadas por las instituciones de que la Obra de «Auxilio Social» dispone en la provincia, la cual da a facultades para aumentar con la aportación económica de esta Junta provincial y siempre que fuese necesario, el número de asistencias.
- 4.ª Los diferentes asociados que en la provincia prestan su ayuda a los humildes, deberán coadyuvar con esta Junta, para evitar la duplicidad de asistencias y de esta forma conseguir que lleguen nuestros socorros a todos los hogares necesitados.
- 5.ª La Delegación provincial de la Sección Femenina a través de sus servicios, se encargará de todos los socorros que afecten a los niños recién nacidos, preparando y confeccionando los equipos y canastillas que fuesen precisos.
- 6.ª La Delegación provincial de «Auxilio Social» además de tener como misión el transmitir a las Juntas comarcales los acuerdos del Pleno para que éstas a su vez lo pongan en conocimiento de las locales, deberá vigilar, inspeccionar y justificar en su día con toda claridad, la recaudación e inversión de las cantidades conseguidas por cada una de ellas.
- 7.ª Todos los miembros de la Junta provincial podrán presentar al pleno cuantas iniciativas y orientaciones crean precisas para el mejor éxito de la Campana de Invierno.

Aprobadas estas bases de actuación, el gobernador civil tomó la palabra para expresar a todos los concurrentes a la reunión su sincera gratitud por su asistencia y apoyo, anunciando la próxima celebración de una nueva reunión de gran amplitud a la que asistirán numerosas autoridades con el fin de encauzar y activar rápidamente la labor de la Junta en la capital.

La juventud universitaria que practica la vida castrense en los Campamentos de la Milicia, tiene su portavoz en el programa «Universidad y Milicia» que todos los viernes a las 7,30, ofrece Radio S.E.U. Onda corta 42,25 metros, a través de sus micrófonos.

A PESAR DE LAS RESTRICCIONES ELECTRICAS...

Los talleres mecánicos de **HERMENEGILDO PASCUAL**

SIGUEN FUNCIONANDO a ritmo normal PORQUE UTILIZAN medios propios

El trabajo que Vd. necesite, incluso con SOLDADURA ELECTRICA, puede hacerse en las actuales circunstancias

Hermenegildo Pascual MILICIAS, 3. ZAMORA 1576

debidas a las víctimas de los accidentes del trabajo.

En su virtud previa deliberación de Consejo de Ministros, y a propuesta del de Trabajo,

Dispongo:

Artículo 1.º Las indemnizaciones por incapacidad permanente que establece el artículo 27 del reglamento de accidentes del trabajo en la industria de 31 de enero de 1933, quedarán modificadas en la siguiente forma:

a). Si el accidente hubiese producido una incapacidad permanente absoluta para todo el trabajo, la víctima tendrá derecho a una renta igual al 75 por 100 del salario que disfrutase en el momento del siniestro.

b). Si el accidente hubiese producido una incapacidad permanente y total para la profesión habitual, pero que no impida al obrero dedicarse a otro género de trabajo la renta será igual al 50 por 100 del salario.

c). Si el accidente hubiera producido una incapacidad permanente y parcial para la profesión o clase de trabajo a que se hallaba dedicada la víctima, la renta será igual al 35 por 100 del salario.

Art. 2.º Si el obrero accidentado queda afecto de una incapacidad permanente de tal naturaleza que haga se le considere como gran inválido con arreglo a lo determinado en el artículo 35 del mencionado reglamento la renta a percibir será igual a la totalidad del salario incrementado en un 50 por 100 con destino a retribuir a la persona que constantemente precise tener a su lado para su asistencia.

Contra la resolución de la Caja Nacional de

COSAS DEL DEPORTE

Torneo de fútbol del Frente de Juventudes

Participarán en él los cuatro equipos locales de categoría regional y se jugará por eliminatorias

El Frente de Juventudes zamorano tiene ya casi ultimado un interesante Torneo balompédico en el que, según nos informan, tomará parte los cuatro equipos locales de categoría regional, es decir el Jusnie, la Gimnástica, la Unión Deportiva y los Luises.

Notas de Sociedad

NATALICIO

En Placencia de las Armas provincia de Guipúzcoa, ha dado a luz felizmente en estos días pasados a una encantadora y preciosa niña, la señora doña Emilia Aranceta, esposa de nuestro querido paisano y buen amigo don Enrique Méndez.

La madre y la recién nacida, que recibirá muy pronto con las aguas bautismales los nombres de María de la Concepción, se encuentran en perfecto estado de salud siendo extraordinaria la alegría que, con motivo de tan grato suceso, reina en el feliz hogar de tan buenos amigos a los que enviamos nuestra enhorabuena afectuosa, extensiva a los abuelos y familiares todos y en especial al hermano del padre, nuestro querido camarada José Méndez, competente operario de los Talleres de IMPERIO.

BODAS DE ORO

Ayer han celebrado felizmente las bodas de oro de su matrimonio, el señor don Benito Hernández López conocido labrador de nuestra capital y su esposa doña Matea Roldán Pardo, que con tan grato motivo celebraron una misa en la iglesia parroquial de San Lázaro, a las nueve y media de la mañana, a la que asistieron acompañados por sus hijos, don Laureano, don Alfonso, doña Manuela, don Saturnino y sus hijos políticos, don José Carretero, doña Inés Colino, doña Teresa Ortiz y doña Encarnación, Roncero, nietos y demás familia.

El feliz matrimonio recibió numerosas felicitaciones y obsequio espléndidamente a toda la familia y conocidos. Que sea enhorabuena.

Jefatura de Transportes Militares de Zamora

ANUNCIO

Hasta las doce horas del día 28 del actual, se admiten proposiciones para efectuar los recorridos interiores de esta Plaza, correspondientes al mes de DICIEMBRE próximo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en el manifiesto en esta Jefatura, sita en calle de Cánovas, 2, todos los días laborables.

El presente anuncio será de cuenta del o los adjudicatarios. Zamora, 11 de noviembre de 1946.

PASTOS para 500 ovejas y 100 vacas en dehesa a 30 kilómetros de Zamora. 30.000 pesetas. Dirigirse a D. I. C. A. S. A. Santiago 2, pral. Zamora. 1539

Junta Local Agropecuaria DE El Perdígón

El día 24, a las 12 horas tendrá lugar la subasta de pastos de invierno de este término. El Perdígón, 14 de noviembre de 1946.

El presidente

PASTOS

El día 25 de los corrientes, y hora de las once, se celebrará en la Casa Consistorial la subasta de pastos de invierno del Monte de San Lorenzo y Cimas de este pueblo, bajo el tipo y pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Villaralbo, 12 de noviembre de 1946.—El alcalde, Marcelino Lucelmo. 1573

CRONICA de la CIUDAD Por FEDERICO

Uno de miedo...

Un joven y prestigioso doctor zamorano me ha abordado ayer en plena calle de Santa Clara para decirme:

—Hombre, Federico, tú que tienes costumbre de meterle con todo lo habido y por haber, ¿por qué no me tienes con esa compañía insoportable de bulos que han surgido en torno al aceite de coco...?

Me quedé muy desconcertado, por esa afirmación de que yo tengo costumbre de meterme con todo... Creo que en realidad no me he metido nunca con nada, ¿pero en fin!

—¿De qué se trata...?—pregunté.—¿Cómo...?—me respondió mi amigo el médico.—¿Quieres decir que no te has enterado de todo lo que se comenta sobre el aceite de coco?

—Pues sí, desde luego... He oído a algunas personas lamentarse de que les da mal gusto, pero creo que eso no son más que ganas de quejarse y de lamentarse por todo...

—Pero es que no se trata sólo de eso—me explicó.—Es que hay cosas mucho peores... Por ejemplo: Ayer, una buena mujer ha llegado a mi consulta completamente aterrada preguntándome qué podía hacer ella, porque le habían dicho que el aceite de coco producía en los niños la parálisis infantil y no sé cuántas enfermedades más...

—¿Es posible eso...?—Y tan posible—añadió mi amigo el doctor, enfadándose más y más por momentos.—Es un caso que me ha pasado a mi mismo... Y todavía podría hablarte de bulos más asombrosos... Los hay que han llegado a afirmar que ese aceite es perjudicial para la salud, que corta el apetito... y hasta no me sorprendería nada que dijeran que es la causa principal del peligroso cáncer...

Asustado por tantas barbaridades, comencé a preocuparme y a pesar de mi temor a recibir un bufido, me atreví a preguntarle:

—Buena... Pero tú, que eres médico y tienes que saber algo sobre el particular, podrás decirme si todas esas cosas que se dicen tienen algo de ciertas...?

—¡Ciertas...!—Mi amigo dejó explotar de golpe toda su indignación contenida:—¿Cómo te atreves tú también a pensar en eso...?—No hombre, no... Yo sólo preguntaba...

—Pero no valieron disculpas. Tuve que aguantar el chaparrón de recriminaciones de mi amigo...—¿Parece mentira...!—dijo—Claro, si es natural... Si personas como tú, que tenéis por lo menos dos dedos

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio de 50 por 100 del señalado a la tasa.

VENTAS

VENDO motobecane 2 caballos. Tratar Rafael Rojo, Camarzana. 1519 SE VENDE coche Fiat, 17 caballos, servicio público, siete plazas, cinco gomas nuevas. Tratar: Casa Colino, Puerta la Feixa. 1551

VARIOS

ALMORRANAS, VARICES, tratamiento no operatorio. Instituto Antihemorroidal; Montero. 45. Madrid. Médico Director doctor Santiago Subirachs. Censura 3639. 1499

EXTRAVIO de una yegua blanca alzada sobre la cuerda, 10 años. Su dueño Didimo Guerra, Pobladora de Valderaduey (Zamora). 1530

SE ARRIENDAN pastos para cuatrocientas ovejas en la Dehesa de Fadoncino. Para tratar en la misma. 1567

TRASPASOS

SE TRASPASA bar en la calle Castelar, número 26 por no poderlo atender. Informes en el mismo. 1527

SE TRASPASA bar céntrico, por cambio de residencia. Informes en esta Administración. 1563

Llamamiento a la Falange local

Secretaría local.—Se ordena a todos los camaradas, hasta los 35 años inclusive, dependientes de esta Falange local, se presenten en los salones de la Obra Sindical «Educación y Descanso», el próximo domingo día 17 a las ONCE en punto de su mañana, debidamente uniformados, con el fin de recibir consignas. La falta de asistencia será sancionada con todo rigor.

Quedan exentos de cumplir esta orden los camaradas encuadrados en la «Guardia de Franco».

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 14 de noviembre de 1946.—El secretario local accidental.

Son falsos los rumores sobre suspensión de obras y despidos de obreros en el ferrocarril Zamora-La Coruña

Desde hace días hemos venido escuchando en nuestra capital, comentarios, noticias, informaciones y rumores, sobre una suspensión de las obras del Ferrocarril de Zamora a Orense y La Coruña y que hablaban incluso de irregularidades inexplicadas en los trabajos y aseguraban que se estaban efectuando despidos en masa de los trabajadores empleados.

Como el asunto afecta de manera tan importante a nuestra provincia, nos pareció inmediatamente digno de atención extraordinaria y por ello, en nuestro propósito de informarnos sobre la verdad de los hechos acudimos a los centros oficiales y técnicos donde se nos podía facilitar detalles exactos y hechos concretos.

Después de esto, podemos asegurar a nuestros lectores, que todas esas noticias, esos bulos y comentarios son enteramente falsos, ya que las obras continúan su ritmo normal de desarrollo y si es cierto que se han efectuado despidos de obreros, como ha sucedido en el pasado mes de octubre en que cesaron en el trabajo 190 productores, ello se debe a que han terminado en su mayor parte las obras del trayecto Zamora a Puebla de Sanabria, pero como estas obras continúan desde Puebla hasta el límite de la provincia y en los restantes trayectos, esos obreros despedidos hallaron casi inmediatamente trabajo en las nuevas brigadas que se constituyeron.

Las obras se desarrollan por lo tanto, dentro de completa normalidad y sujetas al ritmo que las posibilidades actuales permiten.

Esta es la verdad que nos complacemos en hacer pública para que cesen esos absurdos e infundados rumores o al menos, para que nadie pueda concederles crédito, ya que son enteramente falsos.

NUEVAS PUBLICACIONES "REUS"

«La Justicia Municipal en sus aspectos histórico y científico». Conferencias pronunciadas por Ursicino Alvarez, Alfonso García Gallo, Jaime Guasp y Manuel de la Plaza, 16 pesetas.—Isidro de Arcenegui: «Reflexiones sobre el nuevo ordenamiento de la Justicia Municipal», 8.—Biblioteca Legislativa: «Reglamento general para el régimen de la minería», 10.—Virgilio Torio: «Tratado de dibujo lineal». Contiene normas para la ejecución de cada lámina y resolución de los problemas que en cada una se presentan, 15.—García Ayuso: «Contestaciones al programa de Médicos de Baños», 300.—García Galán: «Contestaciones para Agentes Judiciales de la Justicia Municipal», 40.—Sánchez Tejerina: «Una nueva justicia penal», 4.—Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos, al contado o a plazos, en el «INSTITUTO EDITORIAL REUS». Preciados, 23 y 6. Madrid. 1574

Oposiciones a Auxiliares de Hacienda CONVOCADAS 300 PLAZAS

No se exige título - Se admiten señoritas - Preparación completa MARIANO MICHINEL CRESPO

Profesor Mercantil Jefe de Negociado de Hacienda (por oposición). Liquidador de Utilidades (por oposición). PLAZA PUEBLA, 11 y 12, principal derecha, 1542

Guía de circulación de ganado de cerda

Abastecimientos y Transportes.—Como ampliación a la nota de prensa de esta Delegación de fecha 12 del actual, se hace saber que para la expedición de guías de circulación de ganado de cerda, además del certificado Sanitario, se exige que los interesados presenten en esta Delegación provincial una instancia por duplicado, en la que se haga constar: número de reses, lugar de destino, nombre, apellidos y domicilio del remitente, serie y número de su tarjeta de Abastecimientos y nombre, apellidos y dirección de los receptores del ganado.

Como aclaración y ratificación de la citada nota se hace saber que se autoriza la matanza domiciliar o particular de ganado de cerda por cuantas personas o entidades hayan criado reses con este fin.

El tocino y mantequilla de dichas clases de matanzas será destinado al consumo propio del que haya verificado dicha matanza, quedando prohibida su circulación y venta, pudiendo circular y venderse única y exclusivamente los jamones.

También se hace saber que de esta clase de matanza no están obligados los interesados a entregar ninguna cantidad de tocino y mantequilla, como equivocadamente han creído algunos.

Zamora, 13 de noviembre de 1946.—El gobernador civil jefe provincial de los Servicios.

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Doña Elisa Martín y don Francisco Ferreiras.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día 14 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 537 y con 2,50 terminados en 37.

Teatro Principal

HOY: Despedida de la Compañía de Comedias Bassó-Navarro en la que figura la estrella de la pantalla

María Esperanza Navarro FUNCION ÚNICA. A las 7.45 Exito colosal de la comedia de Oscar Wilde

La importancia de llamarse Ernesto

El domingo: Emocionantísimo estreno Paramount-Cifesa

LEGION DE TIRADORES

por Elen Drew, John Howard y Akim Tamiroff

Nuevo Teatro

HOY: Funciones a las 5, 7.30 y 10.30 con luz propia SENSACIONAL Y GIGANTESCO ESTRENO

Un film cuyas emociones no podrá olvidar jamás...



EL TESORO DE TARZAN

John WEISSMULLER MAUREN O'SULLIVAN JOHN SHEFFIELD BARRY FITZGERALD DIRECTOR: RICHARD THORPE

TOLERADA MENORES La más emocionante película de Tarzan. ¡Luchas formidables! ¡Fieras!

¡Salvajes! Actual gran éxito del Palacio de la Prensa de Madrid donde obtiene el máximo triunfo. Considerada por toda la prensa de Madrid como la mejor película de Tarzan jamás producida

Declaración de cosechas y existencias de vinos

Circular número 19 de la Jefatura Agronómica

La declaración es inexcusable para cuantos se dediquen a la elaboración o comercio de vinos y demás productos derivados de la uva.

Todos los cosecheros de uva, sean propietarios o arrendatarios; todos los Sindicatos, sociedades, entidades o particulares; dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mostos de uvas, vinagres u otros productos derivados de la uva, quedan obligados a presentar durante el mes de noviembre en el Ayuntamiento en cuyo término municipal radique su negocio o haya verificado la elaboración, una declaración por triplicado y por cada una de las bodegas o establecimientos que posea, de la cantidad en litros de vino u otros productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como de las existencias de cada uno de ellos procedentes de campañas anteriores que posean en la fecha indicada. Deben producirse en estos Ayuntamientos, aun cuando no exista en la localidad producción de vinos, pero sí depósitos, almacenes o establecimiento de venta de vinos al por mayor o detall.

Toda mercancía que no haya sido previamente declarada, se considerará incursa en el delito de ocultación, no podrá circular, y los contraventores de aquella obligación serán sancionados con multas que oscilarán del 10 al 50 por ciento del valor en el mercado de la mercancía que no se haya declarado.

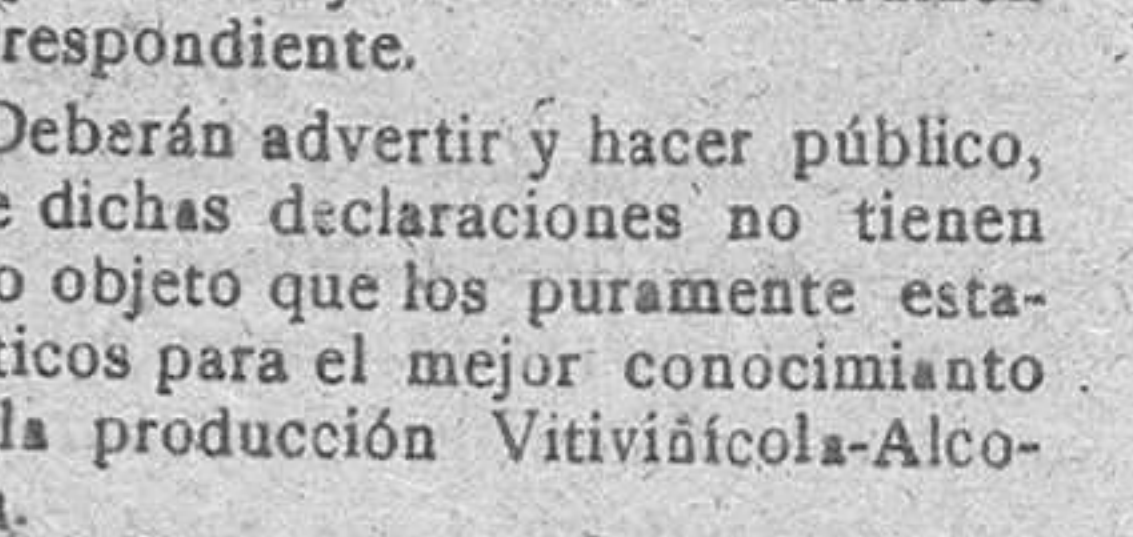
Están obligados los Ayuntamientos en orden a la declaración de cosechas y existencias de vinos, a cuanto se ordena en el artículo 12 del Estatuto del Vino, debiendo cumplir muy especialmente con la obligación de facilitar a los declarantes hojas impresas conforme al modelo oficial y recordar por medio de bandos el cumplimiento de esta obligación.

En los diez primeros días del mes de diciembre, los Ayuntamientos formularán una relación de las declaraciones presentadas, numeradas por el orden que fueron recibidas, que remitirán al Servicio Agronómico provincial junto con su resumen correspondiente.

Deberán advertir y hacer público, que dichas declaraciones no tienen otro objeto que los puramente estadísticos para el mejor conocimiento de la producción Vitivinícola-Alcolera.

CINE BARRUECO

HOY: A las 7.30 y 10.30. LUZ PROPIA. Precios populares. Último día de proyección de la graciosa y divertida película



EL FANTASMA de Caspington

DIRECCION: JEFFREY DELL

LEGION DE TIRADORES

por Elen Drew, John Howard y Akim Tamiroff

Nuevo Teatro

HOY: Funciones a las 5, 7.30 y 10.30 con luz propia SENSACIONAL Y GIGANTESCO ESTRENO

Un film cuyas emociones no podrá olvidar jamás...



EL TESORO DE TARZAN

John WEISSMULLER MAUREN O'SULLIVAN JOHN SHEFFIELD BARRY FITZGERALD DIRECTOR: RICHARD THORPE

TOLERADA MENORES La más emocionante película de Tarzan. ¡Luchas formidables! ¡Fieras!

¡Salvajes! Actual gran éxito del Palacio de la Prensa de Madrid donde obtiene el máximo triunfo. Considerada por toda la prensa de Madrid como la mejor película de Tarzan jamás producida

SANGRE de FILIPINAS

Magnífico trio estelar, el de estas mujeres en su ayuda en la guerra en el Pacífico luchando contra la invasión japonesa

PENSIONES A LOS HUERFANOS DE LA REVOLUCION Y DE LA GUERRA

Al establecerse el régimen de pensiones a los huérfanos de la Revolución y de la Guerra, no se dió a éstas, por lo que a los hijos de los caídos en las filas rojas se refiere, ese carácter de justa compensación que en ellas han creído ver quienes olvidan el abismo que en todos los órdenes—y singularmente en el superior del servicio a la Patria—separa a quienes murieron en defensa del credo marxista y los que—héroes y mártires—dieron su vida por el triunfo de la España eterna. Franco, respondiendo a la generosidad de sus sentimientos cristianos, movido por un natural impulso de su corazón, siempre inclinado a la práctica del bien, al instituir esas pensiones lo hizo con el noble y elevado propósito de comprender en ellas a todos los huérfanos de la Revolución y de la Guerra, sin distinción ni consideraciones de ninguna clase, con lo cual sus beneficios alcanzaron a los hijos, de los que cayeron luchando bajo las banderas rojas, circunstancia que—bueno será repetirlo—no fue tenida en cuenta en ningún caso.

Por una serie de circunstancias fáciles de comprender, si se piensa en el enorme volumen de dinero que es preciso movilizar mensualmente para su envío a todas las provincias, lo que da lugar a numerosas operaciones bancarias y burocráticas, algunas veces suele retrasarse el pago de estas pensiones y ello, según nuestras noticias, ha dado lugar a la queja formulada por alguno de los beneficiarios de estas pensiones, queja que ha sido escuchada por la autoridad con el cariño y la atención con que suelen hacerlo quienes sirven a España en puestos de dirección y responsabilidad. De otra parte, parece ser que los menos sufridos en la espera, los más impacientes por la demora en el percibo de las cantidades correspondientes, son precisamente, los más llamados a producirse de acuerdo con el agradecimiento a que les obliga la concesión de tal beneficio, gentes que, olvidándolo todo, llegan hasta la autoridad en son de protesta formulada en un tono nada correcto.

Ante semejante actitud, uno piensa que muchas de estas viudas, de haber triunfado la subversión marxista, no percibirían pensión alguna y si el caído había militado bajo las banderas de Franco o se había distinguido por su devoción a la causa de España, probablemente habrían sido eliminadas por los procedimientos expeditivos en que tan diestros se manifestaron los rojos. Y no hay que decir que en ningún momento ni en tono de ruego o de exigencia hubieran sido recibidas en ninguna dependencia oficial para reclamar lo que no es justicia reparadora—entiéndanlo bien los que parecen haberlo olvidado—sino gracia especialísima del Caudillo hacia sus propios enemigos. ¿Qué hubiera ocurrido si los vencedores en nuestra guerra de liberación hubieran sido los rojos? ¿Disfrutarían las viudas y los hijos de los caídos por Dios y por España pensiones como las que hoy cobran los huérfanos de muchos de aquéllos...?

Nada hay que abone actitudes que sólo pueden merecer la más abierta censura y más cuando quienes las adoptan son tratados con tanta generosidad. Esas pensiones serán abonadas íntegramente, como siempre lo fueron, sin que una pequeña demora en su percibo justifique el intolerable proceder en el comentario de esas gentes, proceder que si algo revela es la existencia de ciertos resabios incompatibles con la gratitud debida al Caudillo por los beneficios que a través de estas pensiones—fruto de su grandeza de alma—les reporta.

ANUNCIESE EN IMPERIO



Imperio

Teléfonos 1570 y 1576 — DIARIO DE LA MANANA — Apartado 45 Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera 7

“La Argentina” recibido apoteósicamente en Sta. Cruz de Tenerife, último puerto español que visita

El alcalde ha declarado huéspedes de honor a los marinos argentinos

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 14.—Ha correspondido a Tenerife ser el último puerto de tierra española que despida a los marinos argentinos que viajan en el buque escuela “La Argentina”. Aquí se remata el viaje triunfal por puertos españoles. La ciudad ha aparecido engalanada. Al divisarse en el horizonte el crucero argentino se dispararon cohetes como anuncio y salutación. El barco venía lentamente escoltado por los minadores “Marte” y “Vulcano”. El crucero “La Argentina” a la entrada de la dársena disparó las salvas de ordenanza que fueron contestadas por las baterías de Almeida. La tripulación formó en cubierta al mando de su comandante. En la proa los guardias marinas. En el centro la tripulación y a popa, los oficiales. A bordo venía también el capitán general de Canarias señor García Escámez.

Huéspedes de honor

A las once de la mañana atracó el barco en cuyo momento se interpretaron los himnos nacionales de las dos naciones mientras se efectuó la suelta de un millar de palomas. El entusiasmo del público se desbordó, rompiendo los cordones de la fuerza pública para acercarse al navío. Primeramente las autoridades pasaron a bordo donde fueron obsequiadas y el alcalde les dió la bienvenida y les declaró huéspedes de honor. El comandante dió las gracias por la magnífica acogida que les habían tributado y seguidamente los marinos argentinos desembarcaron.

Instantáneamente se organizó la comitiva y a pie el comandante Malatesta y demás autoridades se dirigieron al palacio de Capitanía General. Un gentío inmenso les acompañó con gritos de “Franco, Perón”. Las aceras y balcones llenos de público arrojaban flores y papelillos con los colores nacionales y argentinos con inscripciones patrióticas, ofreciendo fantástico aspecto especialmente a lo largo de la calle Del Castillo. Al

llegar a Capitanía General, la multitud se desbordó, tributando ensordecedores aplausos con gritos de Viva España, Viva la Argentina, Perón y Franco. El momento de asomarse el comandante Malatesta al balcón en compañía del capitán general fué indescriptible, viéndose obligado a hablar y dirigir expresivas frases de salutación y agradecimiento.—L.G.S.

Los comunistas franceses reclaman para su partido el puesto de primer ministro

Y ofrecen a los socialistas la integración en una coalición de izquierdas

PARIS, 14.—La oficina política del partido comunista ha decidido reclamar el puesto de primer ministro para un miembro de dicho partido en el nuevo Gobierno que se formará cuando dimita el día 26 del actual el presidente Bidault. También ha decidido proponer al partido socialista la formación de una coalición de izquierdas, de acuerdo con otros grupos “verdaderamente republicanos” bajo la jefatura de un primer ministro comunista.

Aunque en los círculos allegados al partido comunista se guarda absoluta reserva acerca de la persona que designará el partido para la Presidencia, circula el rumor de que será el secretario general Thorez o el jefe parlamentario del mismo Jacques Duclos.—Efe.

Eden intervino en el debate de la Cámara de los Comunes sobre el contenido del mensaje de la Corona

“Rusia no quiere la guerra porque no la soportaría la situación interna de la nación”, dice la diputada Bacon

LONDRES, 14.—Anthony Eden, ha tratado de la cuestión alemana en el curso del debate de los Comunes sobre el mensaje de la Corona. Eden recordó su declaración de julio de 1941, de que no forma parte de la política británica originar el derrumbamiento económico de ninguna potencia, y de que la miseria y la bancarrota de Alemania, en medio de Europa, “envenenarán” a todos sus vecinos, entre ellos a Inglaterra, afirmando a continuación que aquellas palabras deben seguir siendo a su juicio, la base de la política del Reino Unido. «Ha llegado el momento de reconocer el hecho de que no podemos cumplir las obligaciones derivadas de un instrumento internacional si los demás no hacen otro tanto».

Mala dirección

Eden se extendió después en pormenores relativos a la administración británica en Alemania, para acabar diciendo que, aunque las quejas de los alemanes tengan que acogerse con toda reserva, lo cierto parece ser que la zona no está bien dirigida. Se refirió después a las elecciones en el Este de Europa, en particular en Polonia y Rumania, para decir que la oposición apoya al Gobierno en sus protestas contra la falta de libertad electoral en aquellos países. En cuanto a Bulgaria, hizo resaltar que el hecho de que las elecciones hayan transcurrido con orden—como asegura el Gobierno de Sofía—no implica en modo alguno que se hayan celebrado con libertad. Expresó su conformidad con la declaración de Bevin de que el Gobierno británico no

ve motivo para ratificar la cesión de territorios alemanes a Polonia, en el caso de que no se lleven a cabo en ese último país elecciones auténticamente libres.—Efe.

LONDRES, 14.—Después del discurso de Eden, en los Comunes, hizo uso de la palabra la diputada nacionalista Bacon, manifestó que en su visita a la Unión Soviética ha quedado plenamente convencida de que “Rusia no quería la guerra, y que de quererla, no la soportaría la nación por la situación interior de su país. «Ha llegado la hora—prosiguió—de que por el propio bien de Rusia desahagamos el mito creado por los amigos de Rusia, de que aquella es la tierra de la abundancia y de los pocos problemas internos. La vida de la Rusia de hoy es durísima. Las condiciones de las viviendas del pueblo son asombrosamente malas. Son algo que no podemos imaginarnos». Se denuncia la presentación oficial de una enmienda de la oposición al mensaje de la Corona. Dice la enmienda que el programa gubernamental hace referencia a la necesidad urgente de incrementar la producción, pero sin especificar los medios de conseguirlo, mientras que siguen proponiéndose por los ministros nuevas medidas para llegar a unas nacionalizaciones que no harán más que crear confusiones y retrasar la recuperación del país. La enmienda lleva la firma de seis diputados conservadores entre los que no figuran Churchill ni Eden, en razón a haber intervenido ya en el debate.—Efe.

Ataque a Estados Unidos del laborista Driberg

LONDRES, 14.—Después intervino otro de los firmantes de la enmienda, el laborista Driberg, quien atacó a los Estados Unidos, que calificó de «la mayor amenaza mundial, por su agresivo espíritu de imperialismo económico».

Nuestro...

Viene de la 1.ª pág. tercera col. el número de necesitados y desamparados de la fortuna no es nada pequeño.

En este aspecto, podemos catalogar los necesitados en dos grupos: el transitorio y el permanente. El primero motivado por la actual crisis económica del mundo entero—que de rechazo afecta a España como afecta a Suiza y Portugal por ejemplo—y por el afán insaciable de los nuevos caines. El segundo, formado por aquellos que en parte como consecuencia de nuestra guerra y también por el abandono de siglos y por la apatía congénita de muchos, se encontrarán en un desamparo absoluto de no prestarles esta ayuda transitoria—entre caridad y justicia—que con acendrado amor y espíritu cristiano prodiga la magna obra de «Auxilio Social».

Ahora bien; esta obra, excepto a los asistidos en sus instituciones permanentes—Hogares y Guarderías—atiende a los menesterosos únicamente en el aspecto alimenticio, no ocurriendo así con el de la vestimenta, indispensable en la época invernal que se acerca, si queremos, y así ha de ser, cumplir las consignas evangélicas «dar de comer al hambriento, de beber al sediento y vestir al desnudo».

Y he dicho «así ha de ser», porque nuestro estilo directo, ardiente y combativo, no admite dificultades, y las que se vayan presentando las iremos venciendo en cada caso con las armas apropiadas.

Además, todos los que nos preciamos de buenos españoles y por ende de buenos cristianos, cómo vamos a permitir que nuestros hermanos no tengan una prenda decente para cubrir sus desnudos y ateridos cuerpos? ¿Cómo nos vamos a negar a darles mucho de lo que nos sobra y a sacrificar parte de lo “superfluo”? ¿Qué podemos aducir para no hacer realidad la consigna «ni un hogar sin luz ni un español sin pan...».

No quiero—como representante del Gobierno de Franco en Zamora—que exista un solo desamparado en la provincia al que no llegue nuestra ayuda a través de la intensa campaña de invierno que vamos a realizar.

Desde el más insignificante indigente de la capital, hasta el anciano más venerable que viva en los rincones ocultos de la provincia ha de recibir nuestro auxilio.

Pero este auxilio ha de distribuirse con sencillez y sin alharacas; con prodigalidad y sin tacañerías; con gran cariño y no con frialdad, para que el viejo de la tierra sanabresa no vea en ella el mendrugo que se arroja al perro, sino la ayuda cariñosa que un cristiano ofrece a su semejante; la ayuda del samaritano del Evangelio que recoge al desgraciado y lo lleva a la posada para curar sus heridas y darle de comer sin importarle de quién se trata y adónde va...

Pues bien igual que para toda campaña, para esta gran campaña de invierno, tenemos voluntad de vencer, estamos dispuestos a una persistencia en la acción y a una concentración de esfuerzos.

Ahora no me cabe más que decir que exijo de todos el cumplimiento entusiasta para el mejor logro de nuestro propósito, inspirados en los principios básicos de nuestro deseo de cooperar a las consignas sociales del Mando Nacional, que en este aspecto no son otra cosa que la esencia misma del Evangelio: «amarás al prójimo como a tí mismo». De esta manera ejerceremos una caridad benéficamente orientada a los más altos fines de la Religión y de la Patria. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!».

El gobernador civil, en su alocución radiada dió también amplios detalles sobre la organización y funcionamiento de las Juntas provinciales, comarcales y locales, encargadas de la Campaña de Invierno, detalles que recogemos en nuestra información de la página segunda.

Graves incidentes militares en la frontera greco-yugoslava

Una compañía del ejército griego y un batallón de refuerzo atacados en Salónica por formaciones izquierdistas

LONDRES, 14.—Nuevos incidentes militares se han producido en la frontera greco-yugoslava, según comunica de Atenas la agencia «United Press». Cuatro oficiales griegos y dos soldados resultaron muertos. El ministro de la Guerra griego celebró una entrevista con el jefe del Estado Mayor y con el jefe de la misión militar británica en Grecia después de tener conocimiento del incidente.—Efe.

1.500 izquierdistas atacan por sorpresa un campamento griego

ATENAS, 14.—Acerca del incidente ocurrido en la frontera con Yugoslavia, de fuente griega se anuncia que una organización de 1.500 izquierdistas atacó por sorpresa un campamento de una compañía del ejército en las inmediaciones de Skra, Salónica septentrional. La compañía sufrió graves pérdidas. Un batallón, acantonado en el pueblo de Fanos, acudió en socorro de Skra, siendo atacado por otra formación izquierdista.

El Gobierno ha informado oficialmente a las Embajadas de los Estados Unidos y Gran Bretaña y ha convocado una reunión urgente de los jefes parlamentarios para examinar la grave situación planteada. En la información griega no se menciona a los yugoslavos.—Efe.

Antes de cinco...

Viene de la 1.ª pág. quinta col. ta capital publica la noticia de haberse concedido por S. M. el rey Faruk la Orden del Nilo con el grado de Gran Oficial, al magistrado español en los tribunales mixtos de Egipto, don Alfonso Aguirre de Carcer, conde de Andino, con motivo de su jubilación. El conde de Andino, que ha cumplido los treinta años de servicio en los tribunales, desempeñaba en la actualidad la presidencia de la tercera sala de La Cour d'Appel Mistre de Alejandría, que es el Tribunal Supremo de la jurisdicción mixta.—Efe.

COLUMNAS DE LA MAESTRIA

LA PROPIEDAD DEL CEREBRO

Por W. FERNANDEZ FLOREZ

Varlos escandalosos robos de alhajas facilitaron en estos días cierta amenidad a la prensa del mundo. El buen catador de perlas pudo recordar con ello los viejos tiempos en los que hazañas de este tipo eran la nota fuerte de sus lecturas matinales; tiempos en los que la muerte misteriosa de un rentista o el destripamiento ilegal de una caja de caudales colmaba el ansia de truculencias que hay en cualquier espíritu humano a la plácida hora del desayuno.

No han faltado comentaristas a estas hazañas contra la propiedad. Examinóse en estos días, en letras de molde, la conveniencia o inconveniencia de poseer joyas. Como el valor del dinero sufre alteraciones en todos los países, como la propiedad, amenazada por nacionalizaciones e impuestos, no se encuentra segura, muchas personas optan por condensar sus riquezas en piedras preciosas fáciles de ocultar y de valor inalterable. En seguida surge la potestad de ladrones, que aguzan sus astucias y enfocan su actividad en el mismo sentido. Los propietarios sufren la angustia de tantas asechanzas. En verdad, la multiplicidad y la pericia de los robos perpetrados en fecha reciente justifican sobradamente la alarma.

Los poseedores de fincas, de dinero, de acciones industriales, de alhajas, de obras de arte, viven en la inquietud. Compadécenoslos. Pero, queridos señores, existen peores casos aún. Se ha puesto en curso un robo que supera en congoja a cuantos otros puedan amenazar el legítimo derecho del hombre a disponer de sus bienes: el robo de los cerebros.

Hasta que esto no se puso en práctica la ciencia, el arte, los conocimientos y habilidades que cada uno había conseguido, eran de él y de nadie más que de él, y podía contraerlos, opícarlos y ponerlos en explotación según su tendencia y sus deseos. Caba que nos susurrosen el reloj; pero no la sabiduría. Los padres cuidadosos aunque nadasen en la abundancia de bienes materiales procuraban enriquecer la inteligencia de sus hijos pensando que, si llegaba por azar la ruina, siempre les quedaría aquella otra inagotable e inalienable riqueza interior que, bien manejada, les permitiría vivir cómodamente. Pero ya no es así. Se está dando el caso de que hombres de ciencia y obreros inteligentes son cogidos en la zona alemana que administran los Soviets y conducidos al interior de Rusia para utilizar sus especializaciones. Según la prensa anglosajona, las patrullas aprehensoras se presentan durante la noche en el domicilio de los elegidos, les conceden apenas unas horas para prepararse y les ayudan a calzarse a entrar en los vagones ganaderos que han de llevarlos. Nocturnidad, abuso de superioridad y demás características.

Tener un cerebro hasta hoy, era una ganga sin contrapartidas. Más de una vez he oído, en el tiempo del mando rojo en Madrid, exclamar envidiosamente a individuos arruinados por las incautaciones violentas, refiriéndose a un médico, a un ingeniero, a un abogado, a un mecánico:

—Usted lleva sus bienes dentro; usted vivirá en cualquier parte, con su bienestar rehecho y su felicidad reparada...; a usted no le pueden saquear...

Y no es así. Al propietario de las joyas se las arrebatan mientras él continúa su existencia libre. Al del cerebro, lo secuestran, porque no hay medio de separar sus ideas de su cabeza, de sus pulmones, de su estómago, de su cuerpo, en fin. Viene a la memoria el recuerdo de una fantasma de Wells. La máquina del tiempo. Quienes la hoy en leido recordarán que en aquel año 302.000 en que se sitúa la ficción, la humanidad se habría dividido en dos grupos: el de los que vivían bajo tierra y practicaban el maquinismo, y el de los que vegetaban en la superficie, plácidos e ignorantes. Durante la obscuridad de la noche, los primeros organizaban excursiones para cozar a los segundos y comerse los. El caso no es exactamente igual, porque estos raptos de ahora no tienen una inmediata finalidad gastronómica, pero hay un monstruoso parentesco entre aquella impresionante novela y esta impresionante realidad. El hombre tiene que preocuparse de su cerebro más que de sus sesos. Si es un pensador y sus conclusiones no convienen, se destruirá su masa gris agujereándola con unos trozos de plomo; si domina alguna ciencia, se le arrastrará a tal o cual lugar para que sea allí y en beneficio de ciertos intereses donde segregue sus ideas, como se puede robar una vaca para que segregue leche. Si es un obrero especializado, se le obligará también a mover sus brazos y su inteligencia en donde convenga a sus raptores, separándolo de sus gustos, de su tierra y de su familia. Al lado de esta monstruosidad, que le lleven a u o el alfiler de corbata y un fojo de billetes es una risible bajeza. Sabios y trabajadores manuales vendrán a chillar como ratas despavoridas en el cepo que les preparen los ladrones de ciencia y de capacidad.

—¿Para qué trabajar—piensa el ladrón—mientras pueda espoliar a los ricos?

Y esta idea se amplía ahora así por algunos países:

—¿Para qué estudiar, si podemos adueñarnos de quienes ya estudiaron?

Si, pero... es lo más terrible que se le ha ocurrido al hombre.

(Especial para IMPERIO, Prohibida la reproducción.)